

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1663 de 2023

Carpeta Nº 4060 de 2023

Comisión de
Defensa Nacional

OPERACIÓN ANTARKOS XL

Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas"

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de diciembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, Vicepresidente.

Miembros: Señoras Representantes Nazmi Camargo Bulmini, Micaela Melgar y Myriam Silva Berrueta.

Invitados: Ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García; Subdirector General de Secretaría, doctor Cipriano Goñi; Jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Omar Carabajal; señor Ayudante Militar del señor Ministro, Capitán de Navío Gerardo Estellano; Asesor del señor Ministro, Sergio Berruti; señor Comandante de la Flota, Mario Vizcay; Capitán de Corbeta Diego Fros y la Edecán de Vicepresidencia de la República, Mayor Licenciada Liliana Bayardo.

Secretario: Señor Fernando Cardozo.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.

═══════║═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez Gálvez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Defensa Nacional)

Saludamos la presencia del subdirector general de Secretaría, doctor Cipriano Goñi; del jefe del Estado Mayor del Ejército, general Omar Carabajal; del comandante de la Flota, contraalmirante Mario Vizcay; del capitán de navío Gerardo Estellano, del capitán de corbeta Diego Fros y de la licenciada mayor Liliana Bayardo.

Habíamos coordinado con el presidente de la Comisión la comparecencia del Ministerio para que informara sobre dos proyectos que tenemos a estudio. Uno de ellos fue tratado de urgencia en la sesión de ayer y, por lo tanto, quedaría fuera del orden del día. Hoy tenemos que informar sobre la Operación Antarkos XL y la autorización de la salida del país de la plana mayor y tripulación del Buque ROU 04. También en la coordinación previa el ministro nos había manifestado la intención de informar sobre otro proyecto que acaba de ingresar, que tiene que ver con la salida de efectivos a Nepal. Todavía no ha ingresado formalmente a la Cámara de Representantes; está en la Asamblea General, pero como se ha hecho en otras oportunidades, la delegación puede informarlo previamente. Este proyecto ya fue aprobado por el Senado. Por lo tanto, si bien tenemos cierto margen, tenemos la coordinación como para tratarlo de urgencia en la sesión de hoy o hacerlo la semana que viene.

SEÑOR GOÑI (Cipriano).- Antes que nada, les agradecemos por la invitación. Para nosotros es muy importante venir a explicar estos proyectos de ley que el presidente ha mencionado. Me acompañan a mi derecha el jefe del Estado mayor del Ejército, el general Omar Carabajal, y a mi izquierda el contraalmirante Mario Vizcay por parte de la Armada Nacional. Ellos son los técnicos que pueden hacer las explicaciones técnicas -valga la redundancia- de estos proyectos de ley que nos conciernen. Empezaría el contraalmirante Vizcay a explicar el proyecto de ley que refiere a la Operación Antarkos. Esta Operación se realiza todos los años, como va a decir el contraalmirante. A nuestro entender, no reviste ninguna complejidad; estamos sujetos a cualquier interrogante que ustedes quieran manifestar.

SEÑOR VIZCAY (Mario).- Muchas gracias por recibirnos.

Como decía el doctor Goñi, el año pasado vinimos y por suerte volvemos a estar este año; eso quiere decir que el buque y la reparación estuvieron bien. Desde el año 1984 hay una base en la Isla Rey Jorge y el primer viaje que se hizo a la Antártida fue en el año 1990. A partir de ahí, a través de diferentes buques como el ex Campbell, el Vanguardia y el Oyarvide hemos logrado mantener la logística de la base, lo cual es muy importante. Hubo períodos en los que no pudimos hacerlo y para el Instituto Antártico fue bastante costoso porque es bastante costoso llevar los pertrechos, la logística y el combustible. Lo peor es retirar las aguas sucias; generalmente nadie las retira, por eso el año pasado tuvimos una carga importantísima de residuos. Este año va a ser similar al año pasado; estamos hablando de más o menos 128 personas, de las que 25 son mujeres, o sea que tenemos un 20% de personal femenino. El año pasado la mitad de la tripulación era nueva; era la primera vez que viajaba al sur, pero hoy ya tenemos menos cantidad de gente nueva porque estamos formando.

La idea es salir la primera quincena de enero -depende de los pertrechos que tenga listos el IAU- y el regreso está previsto para la segunda quincena de febrero. El combustible antártico este año es de 160.000 litros. No sé si tienen alguna pregunta; me parece que esto es lo más importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiéramos hacer alguna consulta. Usted hacía referencia al uso del ROU 04 luego de la remotorización. Saludamos la posibilidad de que Uruguay pueda contar nuevamente con esta plataforma. Quería consultar cuál es la complementación que se hace con el viaje del Hércules, que también es logístico, y si hay alguna coordinación. ¿Cuál es la función que hace en algún momento el Hércules y cuál es la diferencia con el ROU 04 en toda la parte logística de la operación antártica?

SEÑOR VIZCAY (Mario).- Lo puedo contar por experiencia. La planificación del viaje del Hércules es la siguiente. El primer viaje se hace cuando empieza el verano antártico; los científicos que van a desarrollar toda la campaña de verano se llevan los pertrechos que puede llevar el Hércules. El avión tiene un límite de kilaje y de gente no solo para el cruce, sino para la estadía. Lo que lleva el buque es el combustible y toda la logística pesada, por ejemplo en el caso de que haya que hacer reparaciones grandes. El año pasado llevamos un sinnúmero de chapas porque se cambió el techo de las distintas instalaciones. El buque lleva la parte gruesa y pesada que el avión no podría llevar por un límite de kilaje. Lo fundamental es la extracción de la basura, de los líquidos sucios, y el suministro de combustible antártico para que todo el año pueda estar funcionando la base.

(Ingresa a sala el ministro de Defensa Nacional)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al ministro Javier García.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Agradezco y pido disculpas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está disculpado.

SEÑOR VIZCAY (Mario).- El año pasado fuimos por primera vez con la remotorización del buque. El talón de Aquiles que teníamos era la generación, que no se podía haber hecho, y este año de tres generadores hicimos dos, o sea que tenemos tres generadores hechos a nuevo. El cuarto está ahí, pero pudimos mejorar los estándares que teníamos; una cosa es la propulsión y otra la generación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Viene bien la aclaración; está buena la evolución que ha venido teniendo el ROU 04 en este proceso.

SEÑOR CARABAJAL (Omar).- Doy los buenos días a los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

Como ustedes bien saben, este año tuvimos la primera oportunidad de enviar personal militar a la realización de un ejercicio en Malasia invitado por su gobierno. En virtud del desempeño de nuestro personal en dicho ejercicio e instrucción, se recibió la invitación del gobierno de Nepal para la realización de un nuevo ejercicio sobre misiones operativas de paz. Si me permiten, les voy a entregar unas carpetas con algunos registros fotográficos de la participación de nuestro personal. Esta participación se da por la experiencia y la reputación que tiene nuestro país en misiones operativas de paz. En su momento, se desempeñaron en Malasia 32 efectivos, y debido a la excelencia que demostraron, recibimos esta invitación por parte del gobierno de ese país. Dicho ejercicio se llevará a cabo en el Centro de Operaciones de Paz de Birendra, en Nepal, entre el 18 de febrero y el 5 de marzo del próximo año. Hay una participación prevista de 19 países con un total de 900 efectivos, siendo nuestro país el único que no está comprendido dentro del Grupo Indo- Pacífico. Como les dije anteriormente, esto se da por la reputación de nuestro país en el desarrollo de misiones operativas de paz. La invitación fue formulada para un total de 30 efectivos destacándose como requerimientos el tener experiencia previa en misiones de paz, la capacitación, haber servido, en el caso de oficiales y suboficiales, como instructores en el Centro de Entrenamiento y Mantenimiento

de Paz y que el 25 % de los efectivos sean personal femenino. La delegación está conformada por dos señores oficiales y 28 personal subalterno. Los ejercicios son los mismos que se realizan en el Congo o en Siria. Este ejercicio nos permite el intercambio con tropas de otros países con los que estamos trabajando hoy en día en esas misiones de paz y también nos permite estandarizar procedimientos. Todos los gastos correspondientes a pasaje aéreo, alojamiento y comidas son cubiertos por el GPOI, que es la Asistencia Global para Operaciones de Paz. Esta participación incluye también un pequeño viático que se le va a dar al personal -el año pasado fue de aproximadamente US$ 9 por día- a los efectos de que pueda atender las necesidades básicas que surjan en ese momento.

Algunos de los países participantes son India, Fiji, Nepal, Indonesia, Pakistán, Bangladesh, Nueva Zelanda, Kazajistán, todos países que en estos momentos trabajan con nosotros en las diferentes misiones.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Nuevamente pido disculpas por llegar minutos tarde; estaba en esta Casa pero en otra reunión.

Para esto hay un tema de plazos. Si bien el ejercicio es en febrero, sabemos que en ese entonces está la Comisión Permanente, que no puede aprobar estas autorizaciones; por eso la perentoriedad.

Ya que estamos hablando de misiones de paz, quería aprovechar la oportunidad, como hice en la comisión del Senado -todavía no había podido estar en esta Comisión de la Cámara de Diputados-, para trasmitirles que el gobierno del Congo pidió a Naciones Unidas el cese de la misión con un nivel de perentoriedad importante; creo que hay elecciones ahora en diciembre en ese país. Naciones Unidas está planteando hacer una salida transitoria, o mejor dicho una transición ordenada de la misión, pero notoriamente esto va a tener una consecuencia directa en el caso nuestro. El contingente de nuestros efectivos que corresponde a este año va a partir en el mes de enero para allí, pero lo que dure la misión depende de lo que resuelva Naciones Unidas con el gobierno del Congo. Estas misiones que ahora estamos informando son muy importantes porque, a pesar de estas circunstancias, el hecho de ser elegidos o invitados para participar vinculados con otros países que están en misiones de paz en África u otros lugares nos permite seguir en contacto y tener siempre la posibilidad a la vista de la eventualidad de otras misiones, si existiera la invitación. Por eso, participar en esta misión ahora toma más importancia que la que pudiera tener el año pasado. Me parecía importante informar cuál es el horizonte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teníamos alguna información con respecto a esto que se estaba dando en el Congo; ya en algunos momentos había habido algún pedido y ONU había prorrogado los plazos.

En función de los plazos, habíamos acordado con el presidente de la Comisión, el diputado Gianoli, dar a este tema un tratamiento solo de informes y no de aprobación, para luego en la coordinación interpartidaria resolver en qué momento tratarlo como urgencia en sala.

Agradecemos la presencia del ministro y de la delegación.

Se levanta la reunión.

≠